

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION,	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Timoteo, ob.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 5 y media.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.—Precios medios.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 31 rs.—Candeal, 29 á 30.—Royo, 28 á 29.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 20 á 21.—Centeno, 13.—Cebada, 16.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

Calamecha y Montalban.—Chamorro, 15 rs. Robo.—Candeal de monte, 16.—Centeno, 8 y 1/2.—Cebada, 8.—Vino, 6 rs. cántaro.—Aguardiente, 24.—Aceite, 68 rs. arroba.—Azafran, 100 rs. libra sin demanda.—Lana, 60 rs. arroba.—Patatas, 4 rs.—Judias, 28.—Garbanzos, 40.—Jabon, 56.—Carne de cerdo, 5 y 1/2 carnicera.—Id. de carnero, 7 y 1/2.—De macho cabrio, 5.—De oveja, 4 y 1/2.

Mora.—Trigo, 34 rs. fanega.—Cebada, 19.—Centeno, 22.—Maiz, 20.—Abena, 13.—Garbanzos, 46 rs. arroba.—Judias, 30.—Arroz, 24.—Patatas, 5.—Vino, á 7 rs. cántaro.—Aguardiente, 30.—Aceite, 72.—Carnero, 6'50 rs. carnicera.—Oveja, 5.—Vaca, 5.—Cabrio, 5.—Cerdo, 6'50.—Jabon, 36 rs. arroba.—Carbon, 4'50.—Leña, 0'50.—Paja 2.

Albarracin.—Chamorro, 30 rs. fanega.—Jeja, 27.—Morcacho, 19 á 22.—Centeno, 16.—Cebada, 14 y 1/2.—Cañamones (escasos), 22 á 24 fanega.—Aceite, 72 rs. arroba.—Patatas, 4 y 5.—Lana, 72.—Carbon de carrasca, 4 y 1/2.—Carne de cerdo, de 5 á 6 rs. carnicera.—Id. de vaca, 3 y 1/2.—Id. carnero, 6 y 1/2.—Macho y oveja, 5.—Cabrito, 4 y 1/2.—Perdices, 3 rs. una.—Conejos, 3 á 4 uno.—Liebre, 4 á 7 una.—Huevos, 24 cuartos docena.—Truchas, 10 rs. carnicera.—Jamones viejos, 11 rs. carnicera.

Valderrobres.—Trigo superior fanega del pais, de 20 á 22.—Cebada, 12 y 1/2.—Vino, 7.—Aguardiente, 32 á 34.—Aceite, tiende á la alza 57.—Bacalao, 56 á 60.—Lana, 72 á 80.—Arroz, 24 á 26.

Allaga.—Trigos, Candial, á 12 rs. y 1/2 barcilla.—Jeja, de 11 á 12.—Morcacho, de 9 á 10.—Cebada, de 7 y 1/2 á 8.—Aceite, de 70 á 72 reales arroba.—Patatas, de 3 á 4 rs.—Carnero, á 60 cuartos carnicera.—Oveja, á 48.—Cerdo, á 46.—Jabon, de 60 á 64 rs.—Arroz, de 26 á 30 rs.

Castellote.—Trigo, 20'50 pesetas hectolitro.—Cebada, 12'50.—Centeno, 12.—Maiz, 12'50.—Abena, 10.—Garbanzos, 0'85.—Judias, 0'56.—Patatas, 0'09 kilogramo.—Cañamo, 1'25.—Caldos.—Aceite, 1'22 litro.—Vino, 0'14.—Aguardiente, 0'50.—Carnes.—Carnero, 1'50.—Tocino, 1'50.—Paja.—Trigo, 0'03 kilogramo.—Cebada, 0'03.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han aceptado las renunciaciones presentadas por D. Pedro Esteban y D. Tomás Serrano, escribanos de actuaciones de Montalban y esta capital.

Ayer quedó abierto el pago de dos mensualidades, Abril y Mayo de 1875, á las clases pasivas que tienen consignado el cobro de sus haberes, en la Caja de la Administracion económica de esta provincia.

El billete señalado con el núm. 3.305 y agraciado en la rifa del cerdo celebrada en esta Ciudad el dia de San Anton, pertenece á D.^a Modesta Blasco, vecina de Mora de Rubielos.

Se nos ha manifestado que los vecinos de la calle de la Amargura, hace algun tiempo presentaron una Exposicion al Ayuntamiento pidiendo el arreglo de dicha calle; que por cierto buena falta la hace, pues su nombre está en relacion con su deplorable estado.

Es el caso, que segun parece se em-

pezaron á llevar á cabo los trabajos de la alcantarilla de desagüe, pero se dejaron en suspenso con grave perjuicio de algunas casas que se inundan de agua así que llueve, por no encontrarse en esta uno de los vecinos interesados en dicha obra; como hoy se encuentra en esta, nos piden llamemos la atención de quien corresponda, para que se terminen las indicadas obras y se satisfaga el justo deseo de los solicitantes.

Dice el *Porvenir de Leon*: Se ha publicado un bando por el Sr. Alcalde de esta capital prohibiendo destinar al consumo público la carne de cerdo que no haya sido previamente reconocida por el veedor del Ayuntamiento. Encontramos plausible la disposición; y lo hubiera sido más, si á la vez se hubiese también prohibido la recría de cerdos dentro de el casco de la población.

También en Teruel hacen mucha falta disposiciones de ese género, pues no solamente se recrian cerdos y otras clases de animales que perjudican á la salud pública, sino que todos los días vemos que se matan cerdos en medio de las calles, arrojando por consiguiente en ellas los despojos, y no siendo inspeccionadas dichas carnes por personas peritas.

El Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, con un interés y celo poco comunes por todo lo que afecta á los intereses del municipio, se dignó llamar á nuestro Director para hacerle ver, juntamente con la Comisión aludida, lo equivocados que anduvimos en la suposición que hicimos acerca de la compra de carneros en Gea. Aunque nuestro suelto no merecía rectificación de ningún género, nuestro Director siempre complaciente, á fin de quitar el mas mínimo asomo de desconfianza por parte de este vecindario, manifestó en el número último el estado completo de salubridad en que se hallaban felizmente las reses destinadas al consumo. Ahora bien, nosotros estimáramos del señor Alcalde, que demostrase igual interés y celo por los abusos que constantemente denunciáramos; muchos de los cuales afectan á la higiene pública, que al fin y al cabo es mas digna de atención que el valor representado por ciento y pico de carneros.

Muchas son las personas que se quejan

de lo adulteradas que están las leches que se venden en esta capital. Pues de los vinos nada queremos decir, por suponer, que la Comisión del Repeso en las muchas visitas de inspección que está por girar, se hará cargo de estos y de otros abusos y se apresurará á emitir un lucido informe, después de imponer el correspondiente correctivo á los que resulten culpables.

Grato nos es ver las obras de reparación que se están llevando en algunas calles, harto necesitadas de ellas; siga el Ayuntamiento adelante con estas mejoras por todos tan ansiadas, que este es el medio de conquistarse las simpatías de sus conciudadanos, al mismo tiempo que obtener la propia satisfacción que produce el cumplimiento del deber.

Prévio permiso del Sr. Gobernador civil y ante la presidencia de D. Carlos Tarrat, se reunieron anteanoche en el salón de sesiones del Ayuntamiento, sesenta electores de los ciento quince convocados por dicho señor, el cual manifestó que el motivo de la reunión se reducía á ponerse de acuerdo para el nombramiento de los individuos que han de reemplazar al actual municipio. Nuestro querido amigo D. Bartolomé Esteban, propuso á la reunión y esta lo aceptó por unanimidad, se eligiese una comisión nominadora compuesta de cinco individuos de los convocados, la que con vista de la lista de elegibles acuerde ó forme una candidatura de los que han de componer el nuevo Ayuntamiento.

Dicha comisión denominadora quedó compuesta de los Sres. D. Eugenio Mata, Don Vicente Herrero, D. Carlos Tarrat, D. Antonio Navarrete y D. Manuel Lorente.

Del notable tratado teórico práctico de las enfermedades variolosas en el hombre y los animales domésticos, escrito por el Doctor en Medicina y Cirugía, Catedrático de la escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Martínez de Anguiano, extractamos los párrafos que á continuación insertamos, por creer de suma utilidad su conocimiento á nuestros ganaderos y de actual oportunidad, hoy que la mayor parte de nuestros ganados se encuentran sufriendo la contagiosa enfermedad variolosa.

«He aquí cómo se practica el cultivo del clavo según Pessina.

Se escogen diez carneros jóvenes perfecta-

mente sanos y se les inocula con el virus procedente de una pústula variolosa benigna. De estos se toma aquel que tenga las pústulas menos numerosas, mas bellas, mejor desarrolladas, y con el producto de su secrecion se inoculan otros diez carneros. Se escoge de nuevo aquel que ofrece la pústula mejor marcada y con su virus se inoculan otros diez. A cada inoculacion se manifiesta un número de pústulas cada vez menor, y se continuan estas inoculaciones hasta que se obtenga una sola y bella pústula. Segun Pessina y los autores veterinarios, este caracter es el indicio de que el virus ha llegado á ese periodo donde su inoculacion producirá siempre una viruela muy benigna.

Los resultados satisfactorios del cultivo del virus son confirmados por los esperimentos hechos en grande escala en Austria, que posee como se sabe, una cantidad innumerable de rebaños de ganado lanar.

Con el virus cultivado segun los principios de Pessina es como MM. Pessani y Liebbald (de Moscou) han inoculado 100.000 carneros en los inmensos dominios de la Rusia.

Lo mismo que Pessina y los autores alemanes que hemos citado, estos experimentadores han demostrado, que la inoculacion practicada en estas condiciones, da nacimiento á una viruela que recorre casi sin turbaciones funcionales sus diversos periodos y sin ocasionar accidentes.

Sin embargo, como sucede en la naturaleza de las cosas humanas, que los esperimentos mejor establecidos, los mas auténticos y mejor justificados por los sucesos, deben, no obstante, encontrar contradictores; dos veterinarios alemanes MM. Ransch, y Müller han disputado la utilidad del cultivo, y han asegurado que se habia obtenido con este virus el mismo resultado que con el ordinario.

A las aserciones de dichos dos autores, Veith, autor de una excelente Patología, o pone los esperimentos hechos por espacio de más de 30 años en los mayores rebaños del Austria, especialmente los del baron Ehrenfels, que ha experimentado una pérdida de un 15 por 100 con virus bruto, mientras que con virus un poco cultivado no se ha elevado mas que de 3 á 4 por 100, y que con el virus bien cultivado la mortandad es nula.»

Sr. Director del TUROLENSE.

Valderrobres 18 de Enero de 1877.

Muy Señor mio: El estado alarmante de ruina que presenta la Iglesia de esta poblacion, y en vista del interes que han tomado las dignas autoridades de la provincia, me mueve á hacer sobre ello una sucinta reseña esperando de V. se digne darle cabida en las columnas de su apreciable Diario.

La construcción de dicha Iglesia, cuya arquitectura gótica de una sola nave, con lo esbelto de sus arcos, y con su notable y vistoso roseton que se ostenta sobre su frontispicio, cerrados sus espacios con claraboyas etc. etc. cuya descripción tendría el gusto de hacer

sino fuera lego en la materia y otro mi proposito al escribir estas lineas; se halla en estado ruinoso una parte de ella perteneciente á época mas moderna, por efecto de haber sido recargada hace algunos años con infinidad de quintales de tierra, á fin de sustituir con tejado la cubierta ó techumbre de piedra, é igualar á la vez la parte moderna con la antigua.

El dia 29 de Setiembre de 1860 al inaugurarse el nuevo local de la escuela de niños, distante 3 metros 50 centímetros de la referida Iglesia, el maestro hizo presente á la Junta local que la pared de la Iglesia que da frente á dicha escuela amenazaba ruina y por consiguiente, corría peligro la existencia de los niños, presentando, en prueba de ello, una piedra recientemente desprendida de la boveda, de unas 4 á 5 libras de peso. En su vista, el Municipio en union del Sr. Cura parroco nombraron comisiones periciales al efecto, y alcanzando de la Excm. Diputacion pasase á este pueblo el año 1861 el arquitecto provincial que lo era entonces, Sr. Alonso, quien dió por ruinoso la mencionada Iglesia. Instruido el oportuno expediente de reparacion, se remitió al Arzobispado de la Diocesis, pasando despues al Ministerio correspondiente, en cuyo centro ha permanecido hasta de ahora, que, á consecuencia de las proporciones colosales de ruina que la dicha Iglesia ha tomado de poco tiempo á esta parte, se ha removido el asunto por una comunicacion que el espresado maestro de niños pasó al Municipio en 17 de Setiembre del año último.

Gracias, pues, á la decidida actitud por parte de este Ayuntamiento (que dispuso primero trasladar las escuelas á otros locales,) del Sr. Cura parroco y de otras personas influyentes de la poblacion, ha podido conseguirse que la Autoridad episcopal, el Sr. Gobernador civil de la provincia y otras personas de elevada posicion se interesaran en ello, resultando la devolucion del primitivo expediente al Arzobispado, y la venida del Sr. Arquitecto provincial D. Eduardo Verdejo, á inspeccionar el edificio para la formacion de nuevo expediente.

Sino temiese ofender la delicadeza de dicho Sr. Verdejo, me complacería en elogiar su excelente caracter, apreciado por los que tuvimos ocasion de tratarle intimamente; pero no puedo menos de decir, que su laboriosidad é inteligencia son estremadas, pues en los tres dias posteriores, ademas de la tarde de su llegada, cesó muy poco en sus operaciones científicas de reconocimiento, ya subiendo con peligro á las almenas de un palacio-castillo antiguo desmantelado y ruinoso, unido á la Iglesia, que la domina enteramente, ya trasladándose al tejado de esta para enterarse de las aberturas de sus paredes, ya entrando en los subterráneos, á fin de apreciar la mayor ó menor solidez de sus arcos y cimientos, todo ello sin perjuicio de las operaciones que en su habitacion tendría que practicar como resultado de sus apuntes y observaciones.

La posicion escalonada que ocupa esta poblacion, y el hallarse las escuelas de ambos sexos al frente y á tan corta distancia de la

Iglesia, hace mas alarmante su estado, temiendo el vecindario que su hundimiento pudiera como una avalancha, derribar dichos edificios y los demás que le siguen en descenso, si antes no se toman las medidas de precaucion que la ciencia aconseja. Confio en que la providencia preservará á este vecindario de una desgracia tal, y que las autoridades y personas en ello interesadas, no cejarán en sus deseos de que se repare pronto un edificio que, además de su mérito artistico, les acarrearía un remordimiento eterno, si por apatia se dejare de verificar.

De V. afectismo y S. S. Q. S. M. B.,

Un vecino.

VARIEDADES.

Juicio de 1877.

Yo D. Rufino-año-nuevo natural de Villa-seca hijo del mes de Diciembre último, del que nos deja heredero universal de sus pompas y miserias dispongo y digo: Siguiendo en las costumbres añejas de mis dignos ascendientes hombres de suma esperiencia en teorías liberales y en las prácticas parteras establecidas en Cortes dó la decencia se encierra, he creído conveniente manifestar las tendencias de mi reinado, no sin propósitos de la enmienda, para que mis servidores conozcan, sepan y entiendan este mi objeto. Veamos mi disposición primera.

Vase cónica: Es español todo el que tiene riqueza y pague contribucion lo menos una peseta.

Segundo: Pondrá su vida á merced de un don cualquiera para que este se remonte á las regiones etéreas y arranque del firmamento una docena de estrellas y con ellas coma y triunfe y el muerto muerto se queda, (para esto no es condicion el que tenga ó que no tenga.)

Tercero: La propiedad digna de respeto sea y el orden individual en su esplendor aparezca para lo cual se ha creado en la direccion de Hacienda un capítulo de gastos con destino á los de guerra.

Cuarto: No habrá derechos como no sean de rentas del Estado, los demás que al particular afectan

desde hoy se hallan refundidos constituyendo una berga que será la ley que rija al que me desobedezca.

Quinto: La moralidad ha de brillar por su ausencia en las acciones que el hombre con sus semejantes tenga; el oro tendrá un dominio omnipotente en la tierra.

Sesto: Las solteras que ganas de marido quieran reclamar el matrimonio les saldrá la cuenta tuerta, pues las cartas aseguran que están las sotas en puerta.

Séptimo y último: En el juego de naipes, la espada impera en union con el Rey de oros que es un Rey que me venera pues dice que le doy vida y en mí tiene su influencia.

El tiempo.

Una señora llamada Buruham, de Atlanta, visitó un mes há la exposicion del Centenario, y encontró allí á un caballero que dijo llamarse el coronel Dolong de Waston, y tambien que era muy rico. Al segundo dia de haberse conocido contrajeron matrimonio, al sercer dia la novia andaba buscando á su esposo y 1.300 pesos que habian desaparecido con él.

Segun el duque de Orleans, cuando se casan dos pobres, debe decirse que han formado sociedad el hambre y la sed.

Doctor,—dijo un dia Napoleon á su primer médico;—con franqueza, ¿cuántos hombres has matado en toda tu vida?

Señor,—respondió el discípulo de Galeno,—próximamente 300.000 menos que vuestra majestad.

Un borracho de profesion que habia visto decaer su fortuna, acostumbrado á echarse metódicamente varias copas al colete, no tuvo mas remedio que mezclar la necesaria dosis de aguardiente con un poquito de agua. Despues de beber esta mezcla, solia exclamar con repugnancia.

¡Pche! Y luego dirán que la union es la fuerza.

Solucion á la fuga de vocales y consonantes.

Contáronme que ayer, cuando dormias, una abeja te vió, y el rojo labio de tu hermosa boca por una flor tomó.

Libó la flor, y vá desde aquel dia volando sin cesar, sin que encuentre ni flor de más aroma, ni otra miel más sabrosa que libar.

Victor Balaguer.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.